



## El Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, por medio de la Dirección de Planeación y Vinculación y a través del Centro de Emprendimiento e Incubación de Empresas.

### C O N V O C A .

Al personal docente y administrativo del I.T.S.Ta., a formar parte del **Grupo de Asesores del Modelo Talento Emprendedor (MTE) del ITSTa.**, para el periodo 2026.

Lo anterior tiene como propósito impartir un curso-taller, así como asesorar e impulsar a las y los alumnos del ITSTa., interesados en desarrollar una idea de negocio, la cual podrá ser fortalecida mediante asesorías sobre el uso de herramientas metodológicas que les permitan estructurar su proyecto y facilitar la puesta en marcha de su empresa.

### B A S E S .

- El personal interesado deberá elaborar la solicitud de participación por escrito dirigido al Ing. Fernando Sánchez Deciano, Subdirector de Vinculación, con atención al Ing. Joaquin Antonio Martinez, Auxiliar de Vinculación, con el conocimiento de que esta actividad la deberá desarrollar dentro de su horario de trabajo en el ITSTa. sin que esto implique una descarga académica adicional.
- Los interesados deberán enviar su solicitud firmada y resumen de curriculum vitae en PDF al correo [joaquin.antonio@itsta.edu.mx](mailto:joaquin.antonio@itsta.edu.mx) con copia al correo de la subdirección académica [sub\\_academica@itsta.edu.mx](mailto:sub_academica@itsta.edu.mx)
- Los interesados deberán tener perfil profesional para la elaboración, validación y ejecución del modelo y plan de negocios.
- El personal seleccionado será notificado vía correo electrónico a más tardar el día jueves 30 de abril del presente año.
- El personal seleccionado deberá apegarse a los lineamientos oficiales y a las disposiciones de la DPyV., y Subdirección de Vinculación para la operatividad de dicho grupo de Asesores.
- El personal seleccionado impartirá un curso-taller, asesorará y capacitará a los alumnos interesados del ITSTa., enfocado al Programa Modelo Talento Emprendedor y estudiantes que participan en InnovaTecNM edición 2026, en las Instalaciones de la Institución apegado al acuerdo del plan de trabajo validado por la Subdirección de Vinculación.
- Al personal que conforme el grupo de asesores del MTE, se le otorgará una constancia con valor curricular como miembro del mismo durante un periodo de un año a partir de su conformación.
- Periodo de recepción de solicitudes del 20 al 30 de abril de 2026.

Tantoyuca Ver., a 20 de abril de 2026.

**ATENTAMENTE.**

Dr. Oscar del Ángel Piña.  
Director General del  
ITSTa.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
DE TANTOYUCA



DIRECCIÓN GENERAL

